



ACUERDO N.º **038** DE 2021
09 de Febrero

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para la IV Cohorte de la Maestría en Ingeniería Estructural, modalidad presencial, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo N.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo N.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el profesor Álvaro Viviescas Jaimes, Coordinador de la Maestría en Ingeniería Estructural sede Bucaramanga, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Civil, según acta N.º 03 del 01 de febrero de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la IV Cohorte de la Maestría en Ingeniería Estructural sede Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos, el calendario académico para la IV Cohorte de la Maestría en Ingeniería Estructural, modalidad presencial, en Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2021

Julio 23	Entrega de liquidaciones.
Julio 23	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 10	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 19	Inicio de inscripciones.
Julio 6	Cierre de inscripciones.
Julio 9	Inicio de entrevistas y examen de admisión.
Julio 10	Último día de entrevistas y examen de admisión.
Julio 21	Publicación de los resultados de admisión.
Agosto 12	Matrícula académica.
Agosto 13	Iniciación de clases del primer periodo académico.



ACUERDO N.º **038** DE 2021
09 de Febrero

2

Agosto 27	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 3	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 4	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 16	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2022

Enero 17	Entrega de liquidaciones.
Enero 17	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 8	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 10	Matrícula académica.
Febrero 11	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Febrero 25	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 4	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 11	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Junio 25	Entrega de liquidaciones.
Junio 25	Inicio de pago de matrícula.
Julio 19	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Julio 21	Matrícula académica.
Julio 22	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Agosto 5	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 12	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 19	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).



ACUERDO N.º **038** DE 2021
09 de Febrero

3

Diciembre 16 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2023

Enero 20 Entrega de liquidaciones.
Enero 20 Inicio de pago de matrícula.
Febrero 14 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 16 Matrícula académica.
Febrero 17 Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Marzo 3 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 10 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 17 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 30 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 1 Entrega de liquidaciones.
Julio 1 Inicio de pago de matrícula.
Julio 17 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Julio 19 Matrícula académica.
Julio 21 Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Agosto 4 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 11 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 18 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 14 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO N.º **038** DE 2021
09 de Febrero

4

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2024

- | | |
|------------|------------------------------------|
| Enero 26 | Entrega de liquidaciones. |
| Enero 26 | Inicio de pago de matrícula. |
| Febrero 13 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|------------|--|
| Febrero 15 | Matrícula académica. |
| Febrero 16 | Iniciación de clases del sexto periodo académico. |
| Marzo 1 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Marzo 8 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Junio 15 | Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Junio 28 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|----------|------------------------------------|
| Junio 29 | Entrega de liquidaciones. |
| Junio 29 | Inicio de pago de matrícula. |
| Julio 23 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|--------------|--|
| Julio 25 | Matrícula académica. |
| Julio 26 | Iniciación de clases del séptimo periodo académico. |
| Agosto 9 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Agosto 16 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Noviembre 23 | Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Diciembre 19 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |



ACUERDO N.º **038** DE 2021
09 de Febrero

5

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2025

Enero 24	Entrega de liquidaciones.
Enero 24	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 11	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 13	Matrícula académica.
Febrero 14	Iniciación de clases del octavo periodo académico.
Febrero 28	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 7	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 14	Finalización de actividades del octavo periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 27	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los nueve (09) días de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,